



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

139-16

18 ABR 2016

Salta,
Expediente N° 12.734/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. GOMEZ AUGIER, María Virginia L.U. N° 608.237 y RAUCH CLEMENT, Inés L.U. N° 612.403, alumnas de la Carrera de Nutrición, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Ingesta habitual o usual de alimentos consumidos por embarazadas controladas en Centros de Salud del Nudo Intersindical de la Ciudad de Salta. Capital. Año 2016 " y designación del Director que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora cumple con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7º propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 09/12/15 a Hs.16:00 Lugar: Box N° 9 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis el día 11/04/16, con observaciones las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. GOMEZ AUGIER, María Virginia L.U. N° 608.237 y RAUCH CLEMENT, Inés L.U. N° 612.403, alumnas de la Carrera de Nutrición .

ARTICULO 2º: Designar como Directora a la Lic. ZIMMER SARMIENTO, María del Carmen para guiar el trabajo.

M.F.
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

139-16

Salta, 18 ABR 2016
Expediente N° 12.734/15

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. ZIMMER SARMIENTO, María del C. (Director)

Lic. CONTRERAS, Nelly Beatriz

Lic. GASPARINI, Sandra Raquel

Lic. PALOPOLI, Claudia Estela (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 11/04/2017).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Passama de Zeitune
Lic. MARIA PASSAMA DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa